

# LA TRADICIÓN

PERIÓDICO CATÓLICO MONÁRQUICO

—❖ DIOS ❖—

—❖ PATRIA ❖—

—❖ REY ❖—

## Documento Parlamentario

### DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SENADOR D. CRUZ OCHOA EN LA DISCUSIÓN DEL MENSAJE EL DÍA 22 DE JUNIO DE 1899

El Sr. OCHOA: Señores senadores, me recomiendo de una manera especialísima á vuestra indulgencia, no ya sólo por una singularidad que concurre en mí, al encontrarme entre vosotros y levantarme á hacer uso de la palabra, sino por un conjunto de singularidades que constituyen mi posición en esta Cámara.

Me recomiendo también, de un modo especialísimo, á la benevolencia del señor presidente, para que se digna concederme alguna latitud, como se acostumbra en debates de esta clase, á fin de que yo, al hacer uso de la palabra para alusiones personales, exponga mi pensamiento de una manera breve (quisiera que fuera así), pero al menos por modo algún tanto completo.

#### ESPAÑA SE LEVANTARÁ

Ante todo, señores senadores, yo entiendo, á diferencia del Sr. González, que lo que ha fracasado aquí únicamente, es el parlamentarismo, el régimen constitucional.

Yo creo que en España hay todavía, no anemia en la sangre y desaliento en el alma, sino por el contrario, virilidad en el corazón, para resurgir y levantarse de la postración en que ha caído á consecuencia de los desastres que acabamos de padecer.

No; España es la misma de siempre porque España, en su mayoría, en su casi totalidad, conserva el espíritu que le animó siempre en las grandes catástrofes, y España se levantará, como se ha levantado en los tiempos antiguos; España, en su totalidad, está animada de aquel espíritu estético y patriótico que la hizo levantarse de su postración en que cayó cuando la invasión musulmana, sosteniendo aquella guerra de Reconquista durante setecientos años, triunfar por fin de la morisma, establecer la nacionalidad española y luego recibir de Dios Nuestro Señor, por premio de su constancia y heroísmo en defender la Religión y la patria (sobre todo la religión católica apostólica romana, pues parecen los españoles ser los soldados de esta religión santa legión de cruzados de la fe) un mundo inmenso allá entre los mares, un mundo hasta entonces desconocido, y después territorios aquí en Europa, por virtud de lo cual pudiera decirse con entera verdad, que «el sol no se ponía en los dominios españoles.» España, repito, en su mayoría, en su totalidad como colectividad, está animada hoy del mismo

espíritu que allá á principios del siglo hizo que se levantase espontáneamente contra el extranjero, contra el invasor, y realizase á nombre, bajo la bandera, al grito de Dios, Patria y Rey, aquella heroica epopeya de la Independencia.

España, pues, se levantará. Lo que hay que hacer es quitar el obstáculo ú obstáculos que se oponen á su resurrección, y que este espíritu de religión, de patria y de monarquía, este espíritu católico, patriótico y monárquico, se expanda y dé de sí todo cuanto pueda dar, y dará seguramente.

Lo que hoy ha fracasado, señores, lo digo una vez más, es únicamente el régimen; y eso ¿por qué? Porque el régimen es una planta exótica una cosa extraña y opuesta al espíritu católico, patriótico y monárquico español.

#### EL FRACASO DEL REGIMEN

Yo, señores senadores, en todas las discusiones que ha habido, ya con motivo de las enmiendas que se han presentado al dictamen, ya con ocasión de los turnos consumidos por los señores de la oposición dinástica, ya á propósito del discurso del señor González, que si en la forma es magnífico, en el fondo es enteramente antipatriótico y antiespañol, lo que he visto es nada más que lo que dije al principio: que ha fracasado completamente el régimen. Y, señores, puesto que el régimen ha fracasado, y ha fracasado por ser anticatólico, antiespañol y antimonárquico, lo que se impone es el cambio de régimen (*Grandes risas y rumores.*)

Señores senadores, todos vuestros discursos, todos los discursos de los que han terciado en este debate, no son sino premisas del fracaso completo del régimen, y, por consiguiente, de la necesidad de su cambio, si hemos de restaurarnos y regenerarnos.

Principió el Sr. D. Lorenzo Domínguez, con elocuencia verdaderamente embelesadora, exponiendo el estado de inmoralidad en que nos encontramos actualmente, y juzgaba este como efecto del incumplimiento de las leyes, y esta causa de aquel efecto considerábala á su vez como efecto de otra causa: de no haber gobiernos que hicieran cumplir las leyes á todos los organismos y á todos los individuos de la nación. ¿Pero por qué no hay estos gobiernos? El Sr. Domínguez no examinaba la verdadera causa de este, que es, á su vez, efecto; pero yo sostengo que, puesto que la co-

rrupción está dentro de la esencia de este régimen, no hay esa clase de gobiernos porque el régimen actual no puede darlos.

#### CHANCHULLOS DEL CACIQUISMO

La relación necesaria é indispensable que hay entre ministro, diputado, senador, agente electoral y los electores; la necesidad que todos tienen unos de otros para adquirir votos, que es aquí todo el eleuco del régimen; la constitución de partidos, en una palabra, para disfrutar la posesión del poder; este régimen, en fin, que con razón se ha llamado «corrupto y corruptor», y que la experiencia acredita que es así, no puede dar gobiernos que hagan cumplir con todo rigor las leyes.

En este régimen, un diputado ó un senador ¿necesitan, por ejemplo, que un Ayuntamiento, que una persona ó una colectividad que haya incurrido en prevaricación muy grave, sean absueltos y queden en la impunidad? Pues se hace; si es ministerial, para que aquel Ayuntamiento, aquella colectividad, aquellos electores, estén á su favor y vivan adheridos al partido y formando parte de él.

Yo he presenciado algún caso en que las oficinas decían: «No se puede salvar á ese Ayuntamiento; la prevaricación es de tal índole, que están patentes aquí los crímenes más tremendos, y este Ayuntamiento debe ir á les tribunales.» Pero el jefe superior, á su vez, decía: «No ha de ir, tiene que ser declarado bueno, justo y no malversador de los caudales públicos.» «No se puede.» Replicaban las oficinas. «Pues hay que hacer un poder.» Y con efecto, el poder se hizo; el Ayuntamiento quedó, no sólo libre de ser procesado, sino con la patente que se le dió por sus superiores de bueno, de justo y hasta de santo.

¿Le conviene á un cacique, mayor ó menor (porque en el caciquismo hay sus grados, desde la última clase hasta la superior) adquirir una finca que pertenece á la Iglesia, que está exceptuada de la desamortización, con la credencial conveniente de la excepción? Pues se le da la finca en pública subasta, no admitiendo, merced á un subterfugio, la protesta; y si luego se forma expediente y las oficinas no tienen más remedio que suspender los efectos de la subasta y mantener á la Iglesia en la propiedad de aquella finca, el cacique, poseído de la protección que disfruta, comete toda clase de tropellos; y cuando se entabla el interdicto de despojo, y el cacique es condenado por declaración especial, entonces viene el recurso de competencia interpuesto por el gobernador civil, de orden, si es necesario, del presidente del Consejo de ministros (es caso que conozco personalmente), el expediente va á lo Contencioso, porque se declara que la competencia es de lo Contencioso administrativo, y allí, una de dos: ó duerme el sueño de los justos, ó es reconocida como buena la subasta y sancionado el despojo.

#### DE COMO SE HAN HECHO RICOS LOS POLÍTICOS

Además, los partidos en este régimen son asociaciones para el disfrute del poder y para acudir á ejercerlo de tiempo en tiempo, y ya saben sus individuos que pasado el período que pueden estar en el Gobierno, han de caer y han de que-

dar cesantes y sin recursos. ¿Qué han de hacer, por tanto, máxime viendo el pernicioso ejemplo de los de arriba? En las Cortes Constituyentes, el año 69, lo primero que se me ocurrió á mí preguntar al entrar en aquel recinto, fué: ¿de qué viven muchos de estos señores? Y me dijeron: «Pues ahora no tienen más que el cielo y la tierra.» Ha pasado el tiempo; he encontrado en mi camino á muchos de aquellos señores, y todos ellos... (*El Sr. Rivera:* Eso es un insulto á aquel Parlamento compuesto de hombres honradísimos) disfrutaron el poder, y todos los que lo disfrutaron tuvieron buena posición. (*El Sr. Rivera:* Eso es un insulto á aquel Parlamento.) No hago más que decir la verdad (*El Sr. Rivera:* Eso no es verdad,) y, la verdad se dice siempre. (*Grandes rumores.*—*El Sr. Rivera:* Es que eso no es verdad.—*El señor presidente agita la campanilla.*) Lo es, y por lo menos, mi afirmación vale tanto como la de cualquier señor senador.

Ahí está el público que lo puede decir; los que pasaron por el poder, salvo raras excepciones... (*Grandes y prolongados rumores.*—*El señor presidente agitando la campanilla:* Pida el Sr. Rivera la palabra, pero no interrumpa.—*El señor Rivera:* ¡El trabajo honrado! *Continúan los rumores.*) Pues bien resulta lo que es público y notorio, lo que dice todo el mundo, que existe la inmoralidad; es decir, que está hasta en los tuétanos de la Administración pública. Con dinero, se dice, por los agentes de negocios y por otra clase de corredores, con dinero se consigue todo... (*El señor conde de Esteban Collantes:* Esa es una tesis un poco atrevida, y, sobre todo, demasiado concretada.) Es, pues, indispensable, el cambio de régimen para que desaparezca este estado de inmoralidad y nos levantemos de esta decadencia y de esta postración.

#### LOS CASTIGOS DEL PECADO

Otra preciosa la ha dado mi distinguido y querido amigo particular el señor conde de las Almenas; me refiero á lo que se llama la cuestión militar. Yo no quiero ofender á nadie, por más que el señor senador Rivera crea otra cosa, y menos que á nadie á nuestros militares y nuestro ejército, y no he de entrar á examinar lo que han hecho nuestros generales con ocasión de nuestras guerras coloniales. Yo creo porque soy hombre de fe y que miro mucho á lo sobrenatural, que estas desdichas que hemos padecido, que la situación en que nos encontramos, nos ha sobrevenido, señores senadores (y dispensad si esto tiene rasgos de sermón, á los cuales estoy ya más acostumbrado que á la oratoria parlamentaria); nos han sobrevenido, precisamente, en castigo del régimen, en castigo de los pecados y de la inmoralidad que el régimen ha producido. (*Grandes rumores.*—*El Sr. Dávila:* ¿Y los Estados Unidos?) ¡Ah, señor! Esos son los instrumentos que Dios ha escogido para castigar.

Nosotros, señores, lanzamos de nuestras costumbres y de nuestra legislación el imperio de Nuestro Señor Jesucristo, que es nuestro Rey absoluto por la Creación, por la Redención ó conquista, por la conservación y por otros mil títulos, diciendo: «No queremos que reines sobre nosotros» (*Nolumus hunc regnare super nos*), é hicimos la libertad de cul-



tos con el nombre de tolerancia, y después dimos la expansión correspondiente á esa libertad de cultos á las libertades que Gregorio XVI llamaba de perdición, y lo son realmente, y dejamos que la inmoralesidad se enseñorease de España, y Dios Nuestro Señor, dijo: «Vosotros no queréis que yo reine sobre vosotros; pues yo haré que se levante algún dominio colonial vuestro, algo que es constitutivo de vuestra nación y que diga: «No queremos que España reine sobre nosotros»; y se levantaron Cuba, Filipinas y también Puerto Rico (*El señor Conde de Esteban Collantes*: No; Puerto Rico no se levantó; ese se tumbó.— *Risas*), y perdimos esas colonias. ¡Justo castigo de nuestra rebelión contra la soberanía legal y social de Nuestro Señor Jesucristo!

### CAUSAS HUMANAS DEL DESASTRE

Pero aparte de esto, que es del orden sobrenatural; aparte de eso que es el criterio eminentemente religioso; aparte de eso, señores, el régimen ha sido el causante de lo que nos ha sucedido, como causa terrena, temporal é inmediata. ¿Por qué? Porque este régimen constituido de partidos se vale para sus aspiraciones, para lo que cree su vida y su conveniencia, porque para cada partido no hay más vida ni más conveniencia que las suyas, que llama conveniencia y vida de la patria, pero que en realidad son vida y conveniencia de partido, de aquellos hombres que le son más simpáticos ó que pueden secundar mejor sus miras, y haciendo, si acaso no se prestan á ser instrumentos suyos, que se pongan enfermos, ó tratándose de mala manera, con agravios inauditos y con injurias extraordinarias.

### LA MASONERÍA

Pero además, señores senadores, contribuye á que el régimen sea el causante de nuestros desastres un elemento principalísimo, un elemento especial, un elemento del cual no se habla aquí y es necesario nombrar, porque es el que ha constituido una de las causas principales de nuestras pérdidas coloniales, que es la masonería.

¡Ah, señores! ¡Qué acción la de la masonería en España! En otros países, aparte (y de eso hablaré luego) de la indole antirreligiosa, anticatólica de la masonería; mirándola solamente desde el punto de vista patriótico, en otros países, digo, la masonería ha trabajado por el engrandecimiento general de la patria. Ahí tenéis la unidad de Italia, hecha por la masonería (y cuidado que yo rechazo en absoluto toda la labor suya); pero ahí tenéis en el orden material, en el orden patriótico, en el orden de las grandezas terrenas, ahí tenéis la unidad italiana hecha por la masonería; ahí tenéis la unidad alemana, el engrandecimiento de Prusia ó Alemania, hecha por la masonería; ahí tenéis los Estados Unidos, en que la masonería ha sido importantísimo factor de su grandeza. Pero en España, la masonería ha trabajado siempre en contra de la patria. Causa verdadera indignación cuando se considera desde este punto de vista, solamente terreno y patriótico, la acción de la masonería; causa verdadera indignación esa acción, tanto más, cuanto su acción en estas naciones ha sido acción de engrandecimiento de la patria. El Sr. D. José Fernando González encubrió esto perfectamente con las flores de su oratoria.

En la guerra del principio de siglo, la parte que se decía ilustrada de la nación, estuvo de parte de Francia y en contra de la independencia de la nación española.

### HISTORIA MASÓNICA

¿Sabéis lo que esto significa? La masonería que vino con la corte de Carlos III (y ya veis que no me duelen prendas acerca de lo antiguo), que vino traída de Nápoles por algunos de los que componían la corte de Carlos III, y que primeramente estuvo aquí bajo los auspicios del Gran Oriente de Inglaterra, tuvo por primer representante en España al ministro Val, y éste no hizo otra cosa (ahí está la historia) que secundar la acción del embajador británico, encaminada á

destruir nuestro floreciente comercio y nuestra pujante marina.

Después se hizo independiente la masonería en España, y para adquirir vida, digámoslo así, en la masonería universal, realizó, en unión de las de Portugal, Francia é Italia, aquella iniquidad de las iniquidades, la expulsión de los jesuitas. Luego el Consejo Supremo de Charlestown, oído bien, señores senadores, los que no tengáis noticias de estos hechos ni estéis iniciados en esas sociedades ni en el conocimiento de su vida; el Consejo Supremo de Charlestown, en los Estados Unidos, quiso que la masonería española entrase de verdad y de lleno en la acción de la masonería universal y en la familia masónica, y al efecto dispuso que se ajustase al modo de vivir de la masonería francesa y que se pusiera bajo los auspicios de ella.

El conde de Gras Tilly hizo, al efecto, Gran Maestro de la masonería española á D. Miguel Adanza, cargo que, á través de los tiempos ha venido á ser desempeñado por un catedrático de la Universidad Central, diputado hoy de la nación. Así, pues, merced al celo y á los esfuerzos combinados de D. Miguel Adanza y Gras Tilly, se imprimió tal actividad á los trabajos de propaganda de la masonería española, que á principios del siglo actual había 430 logias con 20.000 personas, que se decían la flor y nata de la nación, esas personas ilustres á que aludía el Sr. D. Fernando González. Y estas 20.000 personas y estas 430 logias, esta masonería española es la que trabajó por todos los medios posibles y suministró recursos metálicos y auxilios de todas clases al emperador Napoleón, para que, sin disparar un tiro entrase en España, se extendiese por todo nuestro territorio y la dominara. Y Murat el general Murat, que fué el que mandó fusilar, digo mal, asesinar villanamente á Daoiz y Velarde, representantes del espíritu católico, monárquico y patriótico de España, fué proclamado Gran Oriente de España, y todos esos que constituían la masonería española estaban á sus órdenes y le tenían entregada ciegamente su voluntad para secundar las miras de la dominación francesa.

Y aquí viene el contraste, y tengo que decirlo muy alto, para que lo oigan todos, y muy claro para que lo entiendan todos. Reconocido está por la Historia (y esto lo he oído proclamar muy alto y muy claro también en diferentes ocasiones al Sr. Cánovas del Castillo y á otros, en Academias y Parlamentos): mientras la masonería española en los antros de sus reuniones trabajaba y hacía todo lo posible para arraigar la dominación francesa en España, porque España fuese francesa, porque antes quería que triunfase la idea revolucionaria que la dominación francesa representaba, que no el espíritu católico, patriótico y monárquico español; mientras digo, esta masonería, esta gente ilustrada, que decía el Sr. González, trabajaba en todos los antros de sus reuniones por arraigar la dominación francesa, los frailes, los clérigos, todos los elementos religiosos, concitaban el espíritu del país, lo levantaban espontáneamente y se producía aquel movimiento que ha llenado de admiración al mundo y de gloria á España, produciendo la epopeya heroica, heroísimas, de la guerra de la Independencia.

Claro está que, andando el tiempo, había de costar caro á las Ordenes religiosas esta acción contraria á la masonería, y les costó, pues á eso se debió en parte la degollina de 1834.

Ved, pues lo que ha sido la masonería en el interior de España, respecto de España: enemiga de su grandeza, enemiga de su ser, enemiga de su gloria y enemiga de todo lo que constituye su nacionalidad.

### LA MASONERÍA EN LAS COLONIAS

Por lo que hace á las colonias según dicen todos los autores, en Cuba fué introducida la masonería á fines del siglo pasado, y comenzó á dar sus resultados poco menos que inmediatamente. Los empleados de las épocas de dominación liberal llevaban allí el fomento de la masonería, y poco á poco, amparaba y pro-

tegida por el Supremo Consejo de Charlestown, que es el instrumento de que se han valido los Estados Unidos para arrebatarlos Cuba y luego Filipinas; bajo los auspicios de ese Supremo Consejo, repito, fué trabajando por la separación de la isla de la madre patria. De manera que la masonería nació en Cuba y prosperó con el carácter separatista, con el carácter intipatriótico, con el carácter filibustero, atentador á la gloria y á la grandeza de España.

En el año 50, creyendo que los trabajos de la masonería habían dado mayores resultados de los que en realidad tuvieron para la separación, emprendió Narciso López aquella expedición fracasada de que nos habló el Sr. Martín Sánchez. Pero, andando el tiempo, en 1860 se constituyó el Gran Oriente de Colón, de orden y bajo los auspicios y protección del citado Consejo de Charlestown, y este Gran Oriente se dió con esa protección de la masonería de los Estados Unidos, tal maña para trabajar á favor del separatismo, que el año de 1868 se promovió el movimiento que dió lugar á la guerra grande y concluyó con el convenio del Zanjón. Firme la masonería en sus trabajos, vino (como me podría auxiliar en la tarea de esclarecimiento de este punto el señor general Polavieja), vino la guerra *chiquita*, que no sorprendió al general Polavieja, pues días antes de que estallara pidió autorización para hacer prisiones porque conocía los trabajos filibusteros ó masónicos que se estaban verificando para el movimiento. No obtuvo la autorización; pero era comandante general de Santiago de Cuba, y con la energía correspondiente reprimió en poco tiempo aquella insurrección. Después siguieron adelante los trabajos por parte de la masonería, y dieron por fruto el movimiento este último, que ha concluido tan funestamente para nosotros.

En Filipinas es evidentesísimo que la masonería ha sido también la causa de su pérdida para España.

Pues la masonería, que ha practicado estos trabajos, que ha producido estos resultados, que ha sido una causa tan maléfica y nefanda en Cuba y en Filipinas; la masonería, como se ha escrito por los que han tratado de esto en periódicos, revistas, y folletos, ha tenido auxiliares poderosos en este régimen, porque en él caben ministros, directores, subsecretarios, altos empleados, diputados, senadores y demás gentes que pertenecían á la masonería, y, por consiguiente, que si no secundaran sus planes, por lo menos trataran como *hermanos* á los que los realizaban, y no hayan hecho lo que debían para matar y extinguir de raíz todo movimiento masónico filibustero.

Ahora bien: ¿Cómo no ha de haber fracasado un régimen de esta indole? Pero los Estados Unidos, valiéndose del Supremo Consejo de Charlestown, han demostrado el fracaso de ese régimen; porque ¡qué serie de humillaciones, qué calvario, qué tribulaciones y trabajos no nos han hecho pasar, inspirados en ese Supremo Consejo de Charlestown, hasta concluir por el atentado brutal, después de calumnias indignas y de atrocidades inenarrables, por el atentado brutal; de hacernos la guerra de aquella manera que nos la hicieron y de arrebatarlos luego lo que nos han arrebatado.

### LOS DEL CHIN CHIN

Premisa también que arroja esta misma consecuencia el fracaso del régimen, ha sido toda la discusión de la oposición dinástica con los señores de la comisión y del Gobierno. ¿Qué ha habido aquí en esta discusión? Pues ha habido todos los vicios, todos los defectos, todos los males del parlamentarismo, del sistema, del régimen. Yo no he visto aquí, por parte de la oposición, más que empeño de quebrantar la autoridad del Gobierno, de realizar aquello que dicen es para lo único que sirve el régimen parlamentario, á lo menos en España, para levantar y derribar Gobiernos.

¿Creían las oposiciones que para esto daba materia el señor ministro de Fomento con un decreto de Instrucción pública? Pues guerra al señor ministro de Fomento sacando de cauce la discusión

¿Creían que el señor ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Polavieja daban también materia á lo mismo con sus ideas algún tanto regionalistas? Pues de la misma manera, jaque á los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia. Y, sin embargo, lo que ha hecho el señor ministro de Fomento, lo que ha ejecutado el señor ministro de la Guerra y lo que ha realizado el señor ministro de Gracia y Justicia, no es nada más que levantar un poco la bandera, menos de á media asta, un poquito nada más, de las ideas ó del espíritu católico y regionalista que debe informar todo buen régimen verdaderamente español. (*Rumores*.)

### LA ENSEÑANZA

Y los señores ministros de Fomento, Guerra y Gracia y Justicia, pero especialmente los de Fomento y Gracia y Justicia, llegaban, después de muchos razonamientos, á conceder algo acerca del carácter católico del decreto el uno, y algo de regionalismo en las Comisiones legislativas nombradas el otro, después de mucha discusión y después de mucho regateo, pero protestando siempre que eran conservadores, que eso estaba dentro de la ortodoxia de la conservaduría, y que no habían salido del carácter liberal conservador. ¿Y qué es esto señores? Pues que aún dentro de la Constitución actual, ¿no es la religión católica apostólica romana la religión del Estado?

Pues si el Estado tiene que dar la enseñanza en armonía con la religión que profesa, y la religión que profesa es la católica, apostólica romana, se sigue en virtud de una lógica ineludible, que todas las disposiciones referentes á enseñanza, todo lo que se relaciona con la enseñanza, con los profesores, con los libros de texto y con los programas, todo, absolutamente todo, debe ser de carácter católico.

Buen modo de levantarse el Sr. Pidal y decir: á mucha honra tengo el haber dado el decreto sobre la enseñanza, que tanto impugnáis por ser su carácter católico, porque detrás de ese decreto vendrá lo que debe venir; la purificación de la enseñanza, apartando, por los medios que hay en las leyes para ello, á los profesores heterodoxos de sus cátedras, extirpando los libros de texto que envenenan la inteligencia de la juventud; destruyendo ó anulando todos los programas que no sean enteramente católicos. Porque la razón es poquísima y el silogismo en que puede expresarse ineludible: el Estado tiene que dar la enseñanza correspondiente á la religión que profesa; es así que la religión que profesa, según la Constitución vigente, es la católica apostólica romana; luego la enseñanza que tiene que dar el Estado, debe ser, enteramente católica apostólica romana.

No; no basta que el decreto exija el estudio de religión y moral en algunos años de la segunda enseñanza, dejando los profesores que hay, los mismos libros de texto, algunos incluidos en el Índice Romano censurados y condenados por el Episcopado y por Su Santidad. ¿Ha de continuar así la enseñanza? Pues eso será muy liberal conservador, pero es muy poco católico, y no tienen razón las oposiciones en achacar al Sr. Pidal la nota de reaccionario en el sentido de católico.

### EL REGIONALISMO

Voy á ocuparme del «regionalismo». ¡Pues si precisamente la tradición, verdaderamente democrática de España, es la regionalista! Los elementos constitutivos de la nación española, son tres en toda su historia: la unidad católica, la monarquía y los fueros y libertades de las regiones; y precisamente en los pueblos donde hay algún resto de regionalismo es donde existen la democracia y la verdadera libertad. Cuando vienen las elecciones se ve lo que valen los jirones de regionalismo que todavía conservan algunas regiones.

(Concluirá.)



## DESDE BARCELONA

Apresamiento de armas. — Morayta — Carolinas. — Presupuestos. — Manifestaciones. — Anarquismo.

La polvareda levantada con motivo del apresamiento de cerca de cuatro mil fusiles hecho en el vapor inglés *Firefly* en el puerto de Arcachón, y que se dijo iban destinados á les carlistas, ha quedado sumida en el vacío. El gobierno que padecemos pronunció la inveterada frase «eso no tiene importancia» y la cuestión quedó muerta por fin después de múltiples comentarios hechos por la prensa general de España. ¡Había un asunto de gravedad que preocupaba sumamente al Sr. Silvela y no es raro se acudiera al ardid de inventar un apresamiento de armas para desvirtuar las miradas del pueblo sobre la cuestión Morayta que tanto resonó en el Congreso y sobre todo en la cabeza de varios diputados al acarrearles sendos garrotazos!

Y la cuestión Morayta pasó como nube de verano, y la prensa diaria hubiera quedado sin recursos tal vez para sus telegramas de reclamo si no se presentara el trascendental problema de las Carolinas, esperanza sublime para el afamado (ó famélico) hacendista Villaverde, que esperaba con ansiedad esos millones que iban á caer como llovidos del cielo y á maravilla para aumentar, casi sin saber cómo, con sólo decir allá va eso, los ingresos de la tesorería del Estado.

Pero Villaverde se quedó con cuatro palmos de narices al leer un despacho de Berlín que decía lo siguiente: «Parece ser que varios diputados tienen la intención de proponer al gobierno alemán que se deduzca del precio de las Carolinas el importe de las indemnizaciones reclamadas por súbditos alemanes por los perjuicios que han sufrido á causa de la guerra en Filipinas, así como también el valor de los viveres facilitados á las autoridades por comerciantes de Alemania, durante el sitio de Manila.»

Aquí empezó el pataleo del ministro de Hacienda, y dicen que llevándose la mano á la frente exclamó rabiando: «¡sin islas y sin dinero!».

Pero, no, Villaverde no se arredra, y como hombre célebre, sea cual fuere el motivo de su celebridad, encuentra la solución á su conflicto y exclama: «¡feliz idea! aumentar los presupuestos hasta ni-

velar los ingresos con la deuda y salgo perfectamente del apuro! ¡oh, bendita mil veces la privilegiada inteligencia de que Dios me ha dotado!»

Y, sin contar con la huésped, pone manos á la obra para realizar su fenomenal inspiración. Pero, ¡oh, desgracia! ¡pobre Villaverde! todo el mundo le quiere mal y desbarata sus planes. Ahí tenéis la manifestación celebrada el día 21 del que cursa. No bajaron aquí de diez mil los manifestantes que acudieron al teatro *Novedades* invadiéndolo por completo y sin que dicho coliseo fuera capaz á contener las inmensas masas que aún se acumularon en la puerta. Allí, después de un breve discurso por el que ocupaba la presidencia, dióse lectura á la exposición, que se iba á entregar al gobernador, para que lo cursara al Gobierno y protestando enérgicamente contra los proyectados presupuestos.

Luego, con un estandarte á la cabeza que decía: «Manifestación contra los impuestos de Guerra y proyectados recargos sobre la contribución», se dirigieron los manifestantes en actitud relativamente pacífica por la plaza de Cataluña, Ramblas, Calles de Fernando VII, Jaime I, Princesa, Comercio y hasta el gobierno civil entregando á dicha autoridad la exposición mencionada, siendo recibida con ánimo pacífico y ofreciendo su apoyo en lo que tuvieran de equitativas las peticiones.

Al paso de la manifestación por los sitios indicados las tiendas permanecieron cerradas salvo unas pocas que lo hicieron á las exigencias y gritos de los manifestantes.

Afortunadamente no sucedió percance alguno y la tranquilidad sigue, hoy por hoy, siendo completa en esta Capital. No así en Zaragoza, Valencia, Madrid, Sevilla, Murcia y otros puntos desde los cuales se apresuró anoche el telégrafo, con la rapidez misma de la electricidad, á comunicarnos los disturbios, tumultos, cierres de tiendas y manifestaciones ocurridas en los mismos. En varios de ellos las autoridades civiles han tenido que resignar el mando en la militar. En Zaragoza, principalmente, es donde han ocurrido más graves desórdenes sin que pudieran evitarse algunos muertos y bastantes heridos.

En esta de Barcelona se espera de día en día algo parecido si no se hacen desaparecer del mapa de las calamidades públicas los nuevos presupuestos. Y es más: en Barcelona las autoridades han dejado y dejan circular folletos y publi-

caciones que se presentan declarada y descaradamente anarquistas, haciéndose una campaña enérgica por dicha secta, hasta el punto de haber aparecido en la mayor parte de los sumideros de la Capital estas palabras: «Dentro cuatro meses muere el General Despujol», «viva la anarquía», «muera la policía.»

Y siga la broma. Esta es la regeneración que nos ha traído el Gobierno.

¡Oh, tempora! ¡Oh mores!

NARCISO PEÑAFLORES.

Barcelona 27 Junio 1899.

## CRÓNICA GENERAL

## DE PALMA

Con objeto de que nuestros amigos y suscriptores puedan saborear el magnífico discurso pronunciado en el Senado por el valiente adalid de la buena causa, sabio canónigo de la Metropolitana de Toledo, Sr. D. Cruz Ochoa y Zabalegui, retiramos de LA TRADICIÓN otros artículos y originales á fin de dar cabida á la expresada oración parlamentaria, en la seguridad de que así lo preferirán nuestros constantes cooperadores.



Ayer llegó á esta ciudad la fatal nueva del fallecimiento de la Excm. señora D.<sup>a</sup> Juana Dameto, Condesa de Perallada.

¡Que Dios haya premiado las virtudes de la finada! Rueguen por ella nuestros amigos, como lo hacemos nosotros.

R. I. P. A.

El lunes de la presente semana los industriales de Palma, siguiendo el acuerdo de los de las demás provincias de España, cerraron sus tiendas durante un rato determinado en señal de protesta contra los nuevos presupuestos del señor Villaverde.

Se nos aseguró que alguien que no era industrial, y si persona muy allegada al

expresado ministro por la vía política, había calificado la manifestación palmesana de... *mojiganga*.

Si dado el exceso de paciencia y la proverbial cordura de los habitantes de este país pudo calificarnos de esta manera el *ministerial* de referencia, ¿qué concepto habrá emitido de los sucesos (pedradas, tiros, cientos de contusos, heridos, muertos y otros desahogos) ocurridos en Sevilla, Murcia, Granada, Valencia, ZARAGOZA, etc., etc?

¡Seguramente esto ya son preludios de una *corrida real!*... ¡Je... je... je...! ¡Chist!

El martes tomó posesión del cargo de canónigo lectoral vacante en esta Santa Iglesia el joven Presbítero Sr. D. Bartolomé Pascual, Secretario de Cámara de este Obispado.

La mesticería *institucionera*, allá por Madrid, vuelve á las andadas con eso de la agitación carlista.

¡Es que los infelices se impacientan esperando de Roma la condenación ó cosa que lo parezca contra los picaros carlistones!

Adviertan los *neos* de referencia que no sobra mucho tiempo para esperar, y que, por consiguiente, si no aprovechan el tiempo, las turbas les harán ver (como lo han ensayado en Zaragoza estos días con el Colegio de Jesuitas) que... «quien á hierro mata á hierro muere.»

## VARIEDADES

## SABIO BURRO

Caminaba un librepensador por áspera senda, y al encontrarse en un hermoso valle coronado por suaves frentes, se paró á tomar un refrigerio en una fuente.

A poco rato pasó un sencillo labriego montado en un borrico, y le saludó diciendo:

—Buenos días nos dé Dios, señor.

Al librepensador no le cuadró mucho el saludo, y le contestó diciendo:

—Oye, ¿y tú crees en Dios?

—Sí—dijo lleno de asombro.—¡Pues no he de creer!

—Pues... ¿y por qué crees?—le replicó aquel *sabio*.

—Pues... porque no he de ser yo como mi burro.

tonces tal vez, Eufrasia, reconocerás conmigo que Marnas no es un vano ídolo.

—Yo deseo tanto como tú, repuso Eufrasia, que mis hijos lleguen sanos y salvos á Antioquía; mas cuando tú ofrezcas un sacrificio de acción de gracias á tu dios, me permitirás también que yo ofrezca uno al que adoro.

Apenas hubo Eufrasia acabado de hablar, cuando un esclavo del gran sacerdote apareció en el terrado. Sus facciones estaban alteradas, y fué necesario algún tiempo para que pudiera hablar.

—Señor, dijo á Jenofonte vengo de parte de vuestro astrólogo (1) á anunciaros una noticia que quisiera dejaros ignorar sino hubiérais dado orden expresa de que se os diese fielmente cuenta del resultado de nuestras observaciones. Una tempestad amenaza al navío que lleva á vuestros dos hijos; el cielo nos la anuncia por los vapores que comienzan á turbar la serenidad, por los gritos de las aves en la playa y por esa nu-

(1) El astrónomo conoce el curso y el movimiento de los astros; el astrólogo rasona sobre su influencia, y predice no sólo las variaciones de temperatura sino que también los acontecimientos que ninguna relación tienen con los fenómenos físicos. Inútil es decir que éste, casi siempre se engaña en sus predicciones. La astronomía y la astrología no formaban en otro tiempo sino una sola ciencia; la segunda ha caído en la actualidad en un completo descrédito entre los hombres instruidos, y sólo sirve para divertir ó aterrar á los tontos.

le había aterrado, esperaba encontrar un poco de calma. Pero semejante al malhechor en frente de la justicia, no sabía ni lo que hacía ni lo que se decía. Su esposa trató de tranquilizarle; pero él rehusó con amargura todos los consuelos que pudo ofrecerle.

—Si perecen nuestros hijos, la dijo, tú eres la causa de ello. Sin tu culpa estarían ahora en los brazos de su padre.

Sin embargo, cada ráfaga de viento, cada estallido del trueno, hacía estremecer al infortunado Jenofonte, y en el colmo de su aflicción exclamaba con dolorido acento:

—¡Dios Marnas! ¿por qué me abandonas tú también á mi desesperación y á la burla de mis enemigos? ¡Oh! haz que brille tu radiante arco, y aparta tu ira de mí; ten compasión de este desgraciado padre.

En seguida llamó en torno suyo á todos los dependientes de la casa, y les mandó que orasen con él: Temblorosos como la hoja en el árbol se apiñaron á su alrededor é hicieron resonar sus confusos gritos en las salas y vestíbulos del palacio, mientras que la tempestad bramaba por de fuera, y las olas con horrible estruendo venían á estrellarse contra las rocas de la ribera.

En estos momentos se acordó el gran sacerdote de la terrible imprecación que había pronunciado contra sus hijos al partir si había de llegar un día en que siguieran la Re-

de los blasfemadores de vuestro santo nombre. Vos me habéis dado una amiga según vuestro corazón, un apoyo en mis penalidades, una compañía en medio de mi destierro.

Mientras así hablaban las dos mujeres, Jenofonte había subido al terrado, y sin ser sentido se había acercado á ellas lo bastante para oír las últimas palabras de su esposa. Transportado de cólera la interrumpió diciendo:

—Esposa ingrata, ¿con que apesar del terno amor que te profeso, yo nada soy para tí? pues qué tienes que buscar tu apoyo en otra parte? ¿Con qué mi ternura y mis cuidados no podrán nunca ganar tu confianza?

—¡Ah, Jenofonte! respondió Eufrasia enteramente pálido por el terror; tú no me has comprendido. Dios me es testigo de que jamás he dejado de amarte, porque la Religión de Cristo lejos de prohibir el amor que debe unir á dos esposos, le ordena expresamente, y yo sería indigna del nombre de cristiana, si faltara mi afecto y mi adhesión para aquél que después de Dios tiene los primeros derechos á mi corazón. Si á los adoradores de los ídolos es permitido romper los lazos del matrimonio por un frívolo pretexto, estos lazos son sagrados para un discípulo de Jesucristo. Si á los adoradores de los ídolos es lícito no soportar este yugo sino á la fuerza y no amar á la esposa ó al



CORREOS

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

Salidas

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).  
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudía).  
 Jueves, ninguna.  
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
 Sábados, nueve ma.ª para Ibiza y Alicante.  
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudía.)

Entradas

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudía).  
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles, nueve ma.ª de Barcelona (directo.)  
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudía).  
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
 Sábados, nueve ma.ª de Barcelona (directo).  
 Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.  
 De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

LA TRADICIÓN

PERIÓDICO CATÓLICO MONÁRQUICO

Se publica el Sábado de cada semana con aprobación de la autoridad eclesiástica.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cts.
Islas Baleares, trimestre . . .	1'25	
Provincias id . . .	1'50	
Ultramar y Extranjero id. . .	3'00	
Número suelto . . .		0'10

Todos los pagos anticipados.

Administración: CONQUISTADOR 30

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración y en la Librería de los Sres Amengual y Muntaner, Cadena 2.

ANUNCIOS

En la 4.ª páginas á precios reducidos.

REDACCIÓN

CONSTITUCIÓN, (esquina de San Jaime)

Ferrocarriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana 2 y 6'25 (mixto, entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx), tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto, 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

MADRID

Aduanas . . . . .	00'00
Filipinas . . . . .	00'00
4 pº perpetuo interior . . . . .	62'00
4 pº exterior . . . . .	68'70

4 pº amortizable . . . . .	70'30
Cubas (90) . . . . .	59'40
Cubas (86) . . . . .	69'45
Banco de España . . . . .	411'00
Tabacos . . . . .	289'00
Franco . . . . .	22'25
Libras . . . . .	30'80

BARCELONA

4 pº perpetuo interior . . . . .	69'00
4 pº perpetuo exterior . . . . .	00'00
4 pº amortizable . . . . .	00'00
Cubas (86) . . . . .	00'00
Cubas (90) . . . . .	00'00
Ferrocarriles del Norte . . . . .	00'00
París . . . . .	00'00
Francia . . . . .	00'00

PALMA

Crédito Balear . . . . .	73'00
Cambio Mlloquin . . . . .	3'50
Fomento Agrícola . . . . .	73'00
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	43'00
Almbrado por Gas . . . . .	50'00
Salinas de Ibiza . . . . .	205'00
La General Mallorquina . . . . .	00'00
Bonos Municipales . . . . .	34'00
La Isleña Marítima . . . . .	53'50
B. de P. y Caja de Ahorros . . . . .	00'00

ANUNCIOS

DEVOCIONARIOS

SEMANAS SANTAS

Los hay desde las encuadernaciones más lujosas hasta las ediciones más económicas, con los títulos siguientes:

Luz del Cielo.—Guía del Cristiano.—Eucologio Romano.—Vade-Mecum del Devoto Cristiano.—Oficio Divino.—Oficio del Domingo.—Pequeño Oficio del Domingo.—Tesoro Divino.—Luz Divina.—Mujer Católica.—El Pan del Cielo.—Diamante Divino.—El Devoto Feligrés.—Pequeño Eucologio Romano.—Novísimo Joyel de la Niña Cristiana.—Iris del Cristiano.—Ejercicio del Cristiano.—Manual de Meditaciones.—Ancora del Cristiano, etc.

LIBRERÍA DE AMENGUAL Y MUNTANER.—CADENA, 2.—PALMA.

La Leyenda de Oro

VIDA DE TODOS LOS SANTOS

QUE VENERA

LA IGLESIA CATÓLICA

Quinta edición en 4 tomos en 4.º mayor con texto del P. Ribadeneira y completada al día con las vidas de los Santos y beatos modernos y trabajos sobre N. Señor Jesucristo y la Santidad por el M. I. Sr. Dr. D. Eduardo María Vilarrasa. Ha sido indulgenciado en el año 1898 por 54 Prelados españoles.

Puede adquirirse completa y encuadernada al precio de 120 pesetas, tanto al contado como á plazos de 10 pesetas mensuales; ó bien por cuadernos semanales de una peseta, dirigiéndose á los editores Sres. L. González y Comp.ª—Lauria, 78—Barcelona.

ALMACENES MONTANER

SINDIATO, 2 á 10 y MILAGRO, 1 á 11

La casa que presenta mayores surtidos.  
 La que vende más barato.  
 La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precios sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes, Ornamentos Sagrados y Estatuaría religiosa.

Objetos de Plata Meneses especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial de trajes talarés y Ornamentos Sagrados.

PRECIOS BARATOS

Y GÉNEROS BUENOS

PALMA.—Tip.—lit. de Amengual y Muntaner.

esposo que ellos han elegido, el verdadero amor, el amor constante y desinteresado no pertenece sino al discípulo de un Dios martir de la caridad. ¡Oh, Jenofonte! si yo doy gracias al cielo por haberme dado una amiga, no por eso creo haber olvidado lo que te debo. Una sola cosa siento; y este sentimiento nace de mi mismo amor; siento que falte todavía un lazo á la unión de nuestras almas, el de una sola y misma fe.... ¡Ah! perdonadme... ahora me acuerdo que me tienes prohibido hablarte de una Religión que desechas; pero yo no he podido resistir la necesidad que experimento de abrirte mi corazón, asegurándote que mi adhesión á tí no sobrepuja al amor que debo á mi Dios.

—Basta, respondió el gran sacerdote con voz más templada, y una ligera sonrisa en sus labios. Eufrasia, ya ves que Marnas ha escuchado mis votos y ha aceptado mis sacrificios. El tiempo no ha dejado hasta ahora de ser favorable, y yo espero que continúe del mismo modo hasta que mis hijos lleguen al término de su viaje. Ahora vengo de postrarme á los pies de mi dios, y después de haberle dado gracias por lo que ha hecho en favor de su ministro, le he prometido nuevos sacrificios en acción de gracias para el día en que reciba la noticia de que nuestros hijos han llegado á Antioquía. En-

se que había comenzado, y se arrojó en los brazos de Elena que se vió precisada á sostenerla.

Pero Jenofonte no veía ni oía nada; ó más bien la nube que se levantaba sobre el horizonte era lo único que ocupaba su pensamiento. Dejando por fin su inmovilidad y poniendo las manos sobre su cabeza con la expresión de la más viva angustia, exclamó con acento desgarrador:

—Dios Marnas, ¿será por ventura confundido tu ministro en presencia del pueblo cristiano? ¿serán acaso inútiles mis votos, y no habrán servido mis sacrificios más que para hacer mi vergüenza más insostenible? ¡Oh! aleja este oprobio de mi cabeza, y confunde á los que se complacen en mis angustias. Perdóname si he tenido la desgracia de descuidar el servicio de tus altares, y si he defendido tu nombre con menos celo del que debiera. Pero yo te prometo cien víctimas escogidas si me vuelves á mis hijos. Yo prometo consagrarlos á tu culto todo el resto de su vida. Escucha mis votos, oh dios de las tempestades: vuélveme á mis hijos; no permitas que los cristianos puedan insultarme en mi dolor, y fuérzalos á conocer que no hay dios más grande ni más poderoso que Marnas.

Jenofonte bajó con su esposa y Elena á las habitaciones inferiores del palacio, donde no viendo el cielo amenazador que tanto

be casi imperceptible que aún se levanta en el occidente.

Jenofonte se volvió hacia el punto de horizonte que le había indicado el esclavo, y sudor frío cubrió todos sus miembros. En frasia, á riesgo de desagradar á su esposo se postró con el rostro en tierra para dar ensanche á su corazón en el seno de su Dios. Mientras que ella oraba, Jenofonte como herido del rayo no apartaba los ojos del punto negro que se levantaba hacia el poniente, y que iba creciendo más cada vez. Un temblor convulsivo agitaba todo su cuerpo, y gruesas lágrimas caían de sus párpados.

Eufrasia se acercó en seguida á su esposo, y con voz que manifestaba la confianza que acababa de sacar de la oración, le dijo: —Amigo mío, ruega conmigo al Dios de los cristianos; su nombre es el de Todopoderoso, y su bondad no tiene límites; lo mismo que su poder. Puede socorrernos, y para ello sólo nos exige que se lo pidamos con fe. Si somos resignados á su santa voluntad, si voluntariamente nos abandonamos á su paternal providencia, no temeremos ni los vientos ni las olas, porque nada puede acontecer á nuestros hijos que por él no esté ordenado desde toda la eternidad. Roguémosle que nos salve, ó sí...

Eufrasia no pudo continuar. A pesar de la confianza que trataba de comunicar á su esposo, no tuvo fuerzas para concluir la fra-